

Factibilidad de servicios de agua

Fecha de generación: 4/24/2025 4:02:05 AM;

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Factibilidad de servicios de agua
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Aguas (CEA)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección Divisional de Factibilidades
- Homoclave: TR-CEA-001
- Nombre del Trámite: Factibilidad de servicios de agua
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AUTORIZACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Desarrolladores(as) Inmobiliarios;, Público en general
- Descripción Ciudadana: Determinar la factibilidad de la prestación de los servicios de agua con base al tipo de vivienda o proyecto, en el número de tomas requeridas, al gasto en litros por segundo y a los estudios y diagnósticos, que para tal efecto tenga previsto la Comi
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiera el servicio de agua.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: No aplica
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Factibilidad Desarrollos.

2. Factibilidad Individual.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
32 fracción X

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 180
- Observaciones: Para desarrollos la vigencia del dictamen de factibilidad es de 180 días contados a partir de la fecha de emisión, y para individuales la vigencia es indeterminada
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

# Requisitos

## Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
  - Nombre: Solicitud para Tramite de Factibilidad de Servicios Individual
  - Identificador del formato: FM-CEA-001
- 
- Nombre: Solicitud para Tramite de Factibilidad de Servicios Fraccionamientos
  - Identificador del formato: FM-CEA-002
- 
- Nombre: Solicitud para Descarga de Aguas Residuales a la Red Municipal
  - Identificador del formato: FM-CEA-003
- 

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 16
- Número de requisitos que son parte del formato: 13
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

### 1. Solicitud del Trámite

Descripción: Solicitud para trámite de Factibilidad de Servicios Fraccionamientos. (Para desarrollos nuevos)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 2. Dictamen de uso de suelo

Descripción: Informe de uso de suelo.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 3. Croquis de localización

Descripción: Croquis del predio en Google Earth.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 4. Croquis del predio en Plan Parcial de Desarrollo.

Descripción: (Para desarrollos nuevos)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 5. Escritura Pública

Descripción: En caso de que la escritura de propiedad no se encuentre a nombre del solicitante, se deberá presentar documento legal que otorgue el derecho a solicitar la factibilidad de los servicios de dicho predio. Especificar qué documento se anexa e incluir una copia certificada.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

### 6. Acta Constitutiva

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Instrumento notarial del poder del representante legal

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

8. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial del propietario del predio

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

9. RFC de la persona física o moral

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

10. Identificación oficial del Representante Legal

Descripción: .

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

11. Archivo digital con el predio georreferenciado

Descripción: Formato KML o KMZ, sistema de coordenadas WGS84. (Para desarrollos nuevos)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

12. Solicitud del Trámite

Descripción: Solicitud para trámite de Factibilidad de Servicios Individual (Para individuales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

13. Plano Arquitectónico

Descripción: Impresos en tamaño de 90X60cm (Para individuales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

14. Planos isométricos hidráulicos.

Descripción: Impresos en tamaño de 90X60cm. (Para individuales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

15. Número oficial.

Descripción: Certificado de número oficial. (Para individuales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

16. Formato

**Descripción:** Solicitud para descargas de Aguas Residuales a la Red Municipal, sólo para el Municipio de Querétaro. (Para individuales)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Deberá someterse a deliberación del Comité de Factibilidades para determinar la respuesta factible o no factible
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. La CEA otorgará el trámite realizando una valoración de los siguientes elementos: - Gasto requerido. - Análisis técnico. - Obras faltantes. - Análisis financiero. - Análisis jurídico. - Análisis de factibilidades. - Justificación porque pide reconsideración 2. Si el análisis resulta factible, pero con condicionantes especiales, el solicitante deberá cumplirlas cabalmente para recibir la factibilidad definitiva. 3. La respuesta depende de la Resolución del Comité de Factibilidades, atendiendo a los requerimientos técnicos, administrativos de la CEA y de aquellos de las dependencias de gobierno involucradas. 4. El formato "Solicitud para Descarga de Aguas Residuales a la Red Municipal" se presentará únicamente para factibilidades individuales, solicitadas para el Municipio de Querétaro.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 12, 14 y 20

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir a Oficina Central o a la Administración que le corresponda según la ubicación del predio.
2. Presentarse en Ventanilla Única para Desarrolladores, o bien Atención a Usuarios Individuales.
3. Entregar solicitud con requisitos solicitados.
4. Esperar respuesta.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: [https://ceaprod.service-now.com/\\$sn-va-web-client-app.do?sysparm\\_nostack=true&sysparm\\_stack=no&sysparm\\_skip\\_load\\_history=true&sysparm\\_topic=9eeee1a2873fc910442cff75dabb356d](https://ceaprod.service-now.com/$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=9eeee1a2873fc910442cff75dabb356d)
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Selecciona el botón de "INICIAR TRÁMITE EN LÍNEA" y se abrirá una ventana emergente para iniciar la atención.
2. Sigue las instrucciones del chat para que podamos atender la solicitud.
3. Envía la documentación necesaria y obtén respuesta directamente en el chat.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Si
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Maria Graciela Rodríguez Rodríguez	Contacto oficial	grodriguezr@ceaqueretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Comisión Estatal de Aguas

### Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Aguas

### Domicilio

Calle Prolongación Zaragoza No. Exterior 10, Col. Villas Campestre, Corregidora, Querétaro, C.P. 76902

### Atención telefónica:

4422110600 , Ext. 1208.

### Correo electrónico:

gtapia@ceaqueretaro.gob.mx

### Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

### Notas

Plaza Pabellón Campestre

## Denuncia

### Nombre completo:

Edith Lugo Juárez

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

elugo@ceaqueretaro.gob.mx

**Dirección:**

Plor. Zaragoza ,10 ,76902 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Mínimo de unidad:
- Máximo de unidad:
- Monto (\$) Mínimo \$0.00
- Monto (\$) Máximo \$0.00

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro 17

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificar las condiciones generales del predio, su forma de abastecimiento, así como la existencia de infraestructura hidráulica y sanitaria externas.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: Inspección para factibilidad de servicios de agua

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 32 fracción X

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Con la finalidad de aclarar o comprobar situaciones sobre las condiciones y otros detalles establecida en el contrato respecto a la prestación de servicios integrales de agua.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No